



Participa en el Primer Concurso de Fotografía Amateur

Mucho se puede hablar o decir, desde la academia o el gobierno, sobre la migración, sus causas y sus efectos.

Pero, la opinión de la sociedad en general enriquece la explicación de este fenómeno mundial que implica que más de mil 500 millones de personas se encuentren en contexto de movilidad.

México no es la excepción: Tiene más de 128 millones de habitantes y se estima que en Estados Unidos residen alrededor 36 millones de mexicanos.

En territorio nacional habría poco más de un millón de personas extranjeras.

Anualmente, se registran en promedio 41 millones de ingresos a México, de los cuales 96% (39.5 millones) lo hacen de manera regular y 4% (1.5 millones) de manera irregular.

En este marco, el Instituto Nacional de Migración (INM) contempla llevar a cabo un concurso que permita conocer la visión de la migración a través de la **lente fotográfica** en manos de **mujeres y de hombres mayores de 18 años de edad**, de cualquier nacionalidad.

Para el Instituto Nacional de Migración es de trascendental importancia destacar las aportaciones sociales, económicas, gastronómicas, culturales, científicas, educativas, deportivas, artísticas, entre muchas otras, de la migración en México, a partir de la visión la sociedad en general.

Estas contribuciones son históricas, así como el avance de las normas para brindar atención con calidad y calidez a las personas en contexto de movilidad que vieron en esta nación un lugar no sólo para vivir, sino trabajar, estudiar o desarrollarse, consolidándose así el **México Multicultural** de hoy.





Queremos por ello, resaltar a la par, los **197 años de servicios migratorios en la historia México**, que dan inicio en 1824, cuando se emite un decreto en el que se otorgó seguridad jurídica e integridad física a los extranjeros en su persona y propiedades, al tiempo que debían sujetarse a las leyes del país.

El avance de las normas, logró que el 19 de octubre de 1993, se creara el Instituto Nacional de Migración, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación con la misión de fortalecer la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros.

La política migratoria de hoy promueve estrategias, programas y acciones integrales a partir del respeto y salvaguarda los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, y les reconoce a ellas y ellos su integración a este México.

Por ello, se tiene contemplada la emisión de la siguiente convocatoria:

Primer Concurso de Fotografía Amateur, bajo el lema: **México Multicultural. Aportaciones de la Migración.**

Bases del Concurso

Podrán participar: mujeres y hombres de 18 años en adelante, residentes en México (nacionales y extranjeros).

***Los hijos o familiares de trabajadores de la Institución Nacional de Migración, no podrán participar.*

El tema a desarrollar debe relacionarse a **México Multicultural. Aportaciones de la Migración.**

Cada convocante podrá participar con una obra, original, inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros certámenes o cualquier otro medio digital o impreso.

Deberán ser los únicos autores y asumir su responsabilidad respecto a derechos de imagen sobre las fotografías presentadas.





Las fotografías no deberán presentar ninguna alteración electrónica ni por cualquier otro medio, tampoco se aceptarán fotomontajes. De existir dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo correspondiente para su comprobación.

Las fotografías concursantes deberán contar con alta calidad, con un formato mínimo de 25 x 35 cm y un máximo de 40 x 50 cm, montadas sobre cartón pluma o passpartout de 40 x 50 cm.

En la parte trasera de la fotografía se deberá colocar el título de la misma, así como el nombre del autor, datos de contacto (dirección, número de teléfono celular y casa, además de correo electrónico), edad y nacionalidad.

Cada concursante deberá adjuntar, a su obra, un escrito con el nombre y firma del autor, así como su consentimiento o autorización para que el Instituto Nacional de Migración tenga la propiedad de las fotografías –y por lo tanto de los derechos de autor- que participen en el concurso, a fin de que formen parte de su acervo institucional, así como para su uso y difusión. El INM se compromete a reconocer el crédito del autor de la fotografía en la difusión de las mismas.

Se deberá enviar por correo certificado, empresa de mensajería o en persona, las obras de concurso a la siguiente dirección: *Dirección de Comunicación Social* del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, Piso 15 de Avenida Homero, número 1832, colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP: 11510, Ciudad de México.

La Convocatoria se emitirá a las 17:30 horas del **20 de septiembre de 2021**, fecha y hora en la que iniciaría la recepción de los trabajos fotográficos.

La fecha límite de entrega-recepción será el **15 de octubre de 2021**, a las **12:00 horas** (comprobado a través del sello de recibido del INM), después del día y hora establecidos los materiales ya no se tomarán en cuenta para el concurso.





Los premios serán económicos, en moneda nacional: 1er lugar, 10 mil pesos; 2do lugar, 5 mil pesos, y 3er lugar, 2 mil 500 pesos.

El jurado lo integrarán tres fotógrafos profesionales y una autoridad del INM.

El fallo que emita el jurado se llevará a cabo el **22 de octubre de 2021**, será inapelable y se hará público a través del sitio oficial del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día **29 de octubre de 2021**, en el marco de los **197 años de servicios migratorios en la historia de México**, y se anunciará el mismo día a través de la página oficial del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN y sus redes sociales (Facebook y Twitter): <https://www.inm.gob.mx> @lnamiMX @INAMI_mx

La entrega de los premios se llevará a cabo de manera presencial el día **29 de octubre** (lugar por definir).

El día y hora de la entrega de los premios se informará de manera directa al autor de la obra y se dará a conocer, con oportunidad, a través de la página electrónica del INM.

Quienes resulten premiados y residan en el interior del país, serán trasladados por el INM vía aérea a la Ciudad de México (en el caso de ubicarse a una distancia mayor a 300 kilómetros de la Ciudad de México) o vía terrestre en caso de que sea menor a la distancia señalada.

El INM será responsable de la transportación, hospedaje y alimentación de las personas galardonadas, a fin de que estén presentes el día y hora de la premiación en el lugar designado para ello.

En caso que alguno de los premiados no pudiera asistir, deberá motivar y fundamentar el motivo, con el propósito de establecer la modalidad para la entrega del premio, así como definir una fecha, hora y espacio (en la entidad de residencia del galardonado) para estos efectos.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Los participantes aceptan los términos y condiciones de las bases previstas en la convocatoria.

El Instituto Nacional de Migración (INM), a través de la Dirección de Comunicación Social es el responsable de los datos personales que nos proporcione, derivado de la Convocatoria al Primer Concurso de Fotografía Amateur, con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo del concurso y entrega de premios. Los datos personales que se recaben, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

El aviso de privacidad integral lo podrá consultar en: [Aviso de Privacidad](#)

